

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE
DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2012**

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en c/ San Antonio, nº 2, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cinco de noviembre de dos mil doce** en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne el **Pleno de la Junta de Distrito 1 Centro** con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día:

PRESIDENTA.

SECRETARIO.

Representantes designados por los grupos políticos:

Representantes Vecinales:

Queda abierto el acto

La Sra. Presidenta pregunta, si por razones de urgencia, hay alguna propuesta para incluir en el orden del día, no incluida en la convocatoria, y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.012.

Examinada el acta de la sesión de fecha diecisiete de septiembre de dos mil doce del Pleno de Distrito 1 Centro, la misma resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO DEL DÍA 7 DE ENERO AL 14 DE ENERO DE 2.013.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura literal de la propuesta:

“Debido a la celebración del próximo Pleno de Distrito 1 Centro el día 7 de enero de 2.013, fecha que coincide con día inhábil.

Atendiendo al apartado segundo del Acuerdo 9/61 del Pleno de la Corporación, de régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Junta de Distrito 1 Centro:

Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 1 Centro del día 7 de enero al 14 de enero de 2.013.”

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A SOLICITAR DE NUEVO A LA CONCEJALÍA QUE CORRESPONDA Y DADO QUE SE HA ADJUDICADO EL CONCURSO PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, SEA ARREGLADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE EL TRAMO DE LA AVDA. DE PORTUGAL A LA ALTURA DEL N° 45 CON ESQUINA C/ DAOIZ.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 1 de octubre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar de nuevo a la Concejalía que corresponda y dado que se ha adjudicado el concurso para la conservación y el mantenimiento de las vías públicas del municipio, sea arreglado en el menor tiempo posible el tramo de la Avda. de Portugal a la altura del nº 45 con esquina c/ Daoiz.”

La Sra. Presidenta, expone que en su día se envió notificación a la Comunidad de Madrid que es la que tiene que dar traslado a la empresa que está realizando las obras de Renfe y añade que no se puede acometer con el contrato de conservación y mantenimiento de vías públicas de la Ciudad de Móstoles.

Vocal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que debería de obligarse a la empresa contratista de la Comunidad de Madrid a que lo arregle.

La Sra. Presidenta, indica que el Sr. Alcalde tiene prevista una reunión con la Comunidad de Madrid y el Ministerio para que den una solución a este asunto porque ahora mismo el Ayuntamiento no tiene competencias y cualquier actuación puede empeorar estas negociaciones.

Vocal del Grupo Municipal Socialista, desea que una vez celebrada la reunión se les dé información al respecto de cuándo se va a arreglar la zona porque está peligrosa para los viandantes.

Se inicia un debate.

La Sra. Presidenta, expresa que cuando disponga de la información sobre la resolución de este asunto la traerá

Vocal del Grupo Municipal Socialista, expresa su deseo de mantener dicha propuesta.

Se procede a la votación:

Siete votos a favor (tres del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, uno de la AA.VV. Juan XXIII y dos de la AA.VV. Parque Guadalupe) y **siete votos en contra** del Grupo Municipal Popular.

A la vista del resultado produciéndose un empate se procede a una segunda votación:

Siete votos a favor (tres del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, uno de la AA.VV. Juan XXIII y dos de la AA.VV. Parque Guadalupe) y **siete votos en contra** del Grupo Municipal Popular, dirimiendo el empate el voto de la Sra. Presidenta, **no prosperando la aprobación de la propuesta** anteriormente transcrita.

**4.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO
RELATIVA A SOLICITAR QUE EL SOLAR SITO EN LA C/ DAOIZ N° 11 Y 13
SEA ADECENTADO POR LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE EN CASO
DE QUE FUERA DE TITULARIDAD PÚBLICA Y SI FUERA UN TERRENO
PRIVADO QUE SE INSTE AL PROPIETARIO PARA QUE MANTENGA EL
SOLAR ACONDICIONADO Y LIMPIO.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 1 de octubre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Solicitar que el solar sito en la c/ Daoiz nº 11 y 13 sea adecantado por la Concejalía correspondiente en caso de que fuera de titularidad pública y si fuera un terreno privado que se inste al propietario para que mantenga el solar acondicionado y limpio.”

La Sra. Presidenta, indica que el solar pertenece a dos propietarios a los que se les ha trasladado la notificación pertinente, aunque de momento no han iniciado ninguna acción.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

5.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SE INSTE Y SE NEGOCIE CON IBERDROLA EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRA EL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA C/ LA PAZ, SI CUMPLE LOS REQUISITOS PARA QUE ESTÉ EN LA VÍA PÚBLICA EN ESAS CONDICIONES Y SI NO LOS CUMPLE QUE LO PROTEJA HASTA QUE SE PUEDA HACER LA OBRA.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 1 de octubre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Que se inste y se negocie con Iberdrola en qué condiciones se encuentra el centro de transformación de la c/ La Paz, si cumple los requisitos para que esté en la vía pública en esas condiciones y si no los cumple que lo proteja hasta que se pueda hacer la obra.”

Vocal del Grupo Municipal Socialista, desea conocer si se ha hecho alguna reunión con Iberdrola.

La Sra. Presidenta, indica que se ha dado traslado a las Concejalías pertinentes y de momento no hemos recibido notificación al respecto.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta con antelación a iniciar el turno de ruegos y preguntas, procede a resolver las que se hubieran quedado pendiente de la sesión anterior.

RUEGOS:

No se producen ruegos.

PREGUNTAS:

No se producen preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario por delegación, certifico.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**